

TITULO

Líneas Enisa – Enisa Emprendedores

ORGANISMO

Enisa

ÁMBITO

Nacional

OBJETIVO

Apoyar financieramente en las primeras fases de vida a las PYME promovidas por emprendedores, sin límite de edad, para que acometan las inversiones necesarias y lleven a cabo su proyecto.

BENEFICIARIOS

Pyme, Cooperativa

Emprendedores que quieran crear empresas con una ventaja competitiva clara.

CUANTÍA DE LA AYUDA

- Préstamo participativo
- Importe mínimo: 25.000 €
- Importe máximo: 300.000 €
- Para la determinación del importe se valorará, entre otros factores, el nivel de fondos propios y la estructura financiera de la empresa.

COSTES ELEGIBLES

Inversiones TIC (tecnológicas de la información y comunicaciones), Gastos de consultoría o asistencia técnica, Activos fijos (Maquinaria y/o bienes de equipo)

REQUISITOS

- Tu compañía debe haber sido constituida, como máximo, durante los 24 meses anteriores a la solicitud.
- Tus fondos propios han de ser, como mínimo, equivalentes a la cuantía del préstamo.
- Cofinanciación de las necesidades financieras asociadas a tu proyecto empresarial.



- Ser una pyme, conforme a la definición de la Unión Europea.
- Tener personalidad jurídica propia, independiente de la de tus socios o partícipes.
- Que tu empresa haya sido constituida, como máximo, durante los 24 meses anteriores a la solicitud.
- Tener tu actividad principal y tu domicilio social en el territorio nacional.
- Que tu modelo de negocio sea innovador, novedoso o con claras ventajas competitivas.
- Cofinanciamos las necesidades financieras asociadas a tu proyecto empresarial.
- Tus fondos propios han de ser, como mínimo, equivalentes a la cuantía del préstamo.
- Debes mostrar una estructura financiera equilibrada y profesionalidad en tu gestión.
- Tendrás que demostrar la viabilidad técnica y económica de tu proyecto empresarial.
- Las cuentas de tu último ejercicio cerrado habrán de estar depositadas en el Registro Mercantil o en otro registro público que proceda.
- Quedan excluidos los sectores inmobiliario y financiero (*puedes consultar las excepciones en preguntas frecuentes).

PLAZOS

- **Plazo de solicitud.** Todo el año
- **Plazo de Ejecución.** Según convocatoria
- **Plazo de Justificación.** Según convocatoria

ORDEN DE BASES Y CONVOCATORIA

<https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores>